

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI. REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. **Miércoles 27 de Octubre de 1886.** SE PUBLICA Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 872.**

IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitución, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificación. Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.
 Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento; Abeuradors, 8.

D. AMERIO ROS É HIJOS

MÉDICO-CIRUJANOS.
 han trasladado á la calle de Abeuradors 5, principal. 5-8

LA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACION.

Cuando desde el fondo de nuestra conciencia examinamos las causas que han conducido irremisiblemente la agricultura y la industria de nuestro país al estado de postracion en que se encuentran, un terrible anatema se escapa de nuestro pecho contra todos los ministros de Hacienda y de Fomento que durante nuestra larga revolucion política han venido sucesivamente ocupando aquellos departamentos.
 Incompetentes los mas para tan altos cargos, y agotando todos en las luchas estériles de la política los escasos destellos administrativos que pudieran brotar de sus mas ó menos limitadas inteligencias, ó carecieron de la facultad de investigacion teórica-práctica para encontrar los orígenes de aquellos males, ó no supieron comprender que la ciencia política solo lo es, mientras sirve de poderoso auxiliar á la ciencia administrativa, y que las dos ciencias se funden, y compenetran, sin que pueda establecerse buena política con mala administracion, ni buena administracion con mala política.
 Pero pecáramos de injustos si de nuestro anatema no excluyéramos en absoluto al gran Mendizábal, que en

sus importantísimas leyes de desamortizacion eclesiástica y desvinculaciones, supo fusionar económica y políticamente las dos ciencias; y relativamente al señor Mon, porque aun que imperfecto, estableció un sistema tributario; al señor Bravo Murillo, por sus grandes pensamientos rentísticos que no pudo realizar; al señor Camacho por su reforma financiera, y últimamente en Fomento nuestro ilustrado amigo el señor Montero Rios por el espíritu convenientemente reformista en que sus diferentes disposiciones se han inspirado, mas todo esto por desgracia, en nada debilita los fundamentos de nuestra tesis interior, ni puede servir á distraernos del rumbo que la misma traza á nuestro presente artículo.
 Ciencias de relacion la administrativa y la política, y derivadas ambas de un mismo principio, que no es otro que el arte de gobernar, no pueden completarse una ni otra, si en sus vifurcaciones, por decirlo así, en vez de repartirse armónicamente los campos para fertilizarlos en mútuo provecho, una de ellas dejenera en torrente y se desborda por el campo de la otra, y destruye los frutos, que bien encauzadas, ambas hubieran podido reportar. Y esto precisamente es lo que ha sucedido en nuestro país. Aquí todo se hace por la política, nada por la Administracion, y como por nuestro mal, el mas simple acaparador de frases, siquiera no bulla en su cerebro una sola idea, puede campear como publicista, literato, hombre político y eminencia administrativa, de aquí que en tesis general no tengamos ni publicistas, ni literatos, ni hombres políticos ni de Administracion.
 Pero contrayéndonos ahora al asunto que en nuestra primera tesis nos proponíamos desenvolver, y aun á fuer de tener que alargar algo mas de lo que quisiéramos este artículo, vamos á ocuparnos de una de las mas importantes necesidades de nuestro país.

Fuimos de los primeros en aplaudir el proyecto de establecimientos de crédito agrícola, publicado por nuestro querido amigo el señor Montero Rios, pero por mas que á las disposiciones que dicho proyecto entraña no se las puede negar los beneficios que han de reportar á la clase agricultora el día que las veamos traducidas á hechos prácticos en sus especiales fines, como ese plazo, dadas las complicaciones que constituyen el proyecto, tiene que ser demasiado largo, para salvar á la generalidad de nuestros agricultores de los apremios urgentes á que su precaria situacion les condena, grande, inmenso beneficio podria prestar á tan maltratada clase el nuevo ministro de Fomento, si escogitando alguno de los medios que tiene en su mano para remediar en lo posible aquella necesidad, inculcase á la direccion de agricultura la no menos imperiosa de plantearlos. Piense, pues, nuestro ilustrado amigo el señor Navarro y Rodrigo, que ya que los errores económico-políticos de los ministros de Hacienda, ó mas propiamente dicho, su nulidad administrativa no ha llegado á comprender que lo que constituye los intereses permanentes de las naciones y sirve de base á su crédito y de barómetro á su grandeza, es su riqueza territorial; que esta y no los intereses flotantes de las demás clases sociales, es el verdadero baluarte para la independendia de las mismas en casos de guerra internacional; porque de ella y no de los capitales flotantes que en el último caso siempre se esconden, es de donde han de salir los recursos indispensables para la defensa de la honra nacional.
 Esto que nuestros ministros de Hacienda nunca han pensado ó no han sabido precaver, al agobiar á esa clase con la enormidad de los impuestos que sobre ella gravitan, ya que hoy por hoy no tenga remedio, y Dios quiera que el señor Puigcerver lo piense mejor que sus antecesores, al confeccionar el inmediato presupuesto, necesario es que el ministerio de Fomento empiece por hacer algo práctico en beneficio de las clases poco acomodadas de nuestros labradores, para las cuales hasta la fecha, han sido completamente estériles todos los millones que viene costando al país, la direccion de agricultura.—N.

CONTRASTES

TERCERA PARTE.
 LAS LUCHAS DEL TRABAJO.

IX.
 (Continuacion.)

No poco rato necesitó Antonio para reponerse de la emocion que la lectura de la carta le produjo. Más que la conclusion de la terrible lucha que habia sostenido, más que la colocacion de sus hijos, más que el haber recuperado los antiguos objetos, venerables recuerdos de su pasada fortuna, de los cuales se vió precisado á desprenderse para subsistir, más que todo, le afectó la noticia de que terminaba su condena el generoso joven, el heroico trabajador, que habia hecho por él un sacrificio el más grande, el sacrificio de su libertad y de su honra. Le pareció que un peso se desprendia de su cabeza, que sus inertes miembros adquirian nueva vida, que recuperaba sus fuerzas, y que volvía á encontrarse al pié de su antiguo hogar, sintiendo el ruido de los vetustos telares, y contemplando en lontananza las nevadas cimas de los montes, y más cerca la verde alfombra que tapizaba el valle. Su felicidad le hacia soñar despierto, y á pesar de la fortaleza con que habia resistido tan rudas pruebas, no pudo contener las lágrimas, y lloró como un niño.
 Dos meses después le encontramos sentado en su antiguo sillón y al pié de la ventana, según acostumbra. Era una de las tardes más hermosas del mes de Junio. Una mariposa revoloteaba entre las flores que adornaban las ventanas, y en la calle otras mariposas, varias niñas, revoloteaban tambien, haciendo llegar hasta las alturas sus alegres gritos. El parálitico contemplaba extasiado las caprichosas evoluciones de la mariposa, y oía con no menor deleite los gritos y los cánticos de la niñez, sofocados á veces por los agudos silvidos de los vapores.—«¿En qué piensas que te entristeces?, le preguntó su esposa.—«Pienso en nuestro querido valle donde fuimos tan felices, en aquellas tardes que cobijados por las frondosas acacias, aspirando el puro ambiente de las montañas, y sin ningun contratiempo que acibarase nuestra dicha, veíamos á la desgraciada Magdalena y á sus hermanas, jugar cual ahora juegan esas niñas, y cantar cual ellas, alegres y sin preocuparse por el porvenir; pienso en nuestros telares que consideraba como fieles amigos, y me parece sentir todavia las canciones que el cariñoso cerrajero enseñaba á nuestros hijos: «suda, tejedor, suda, las gotas que se desprenden de tu frente, son rocío que fecunda; ¿quién recogerá la cosecha? No serás tú, pobre tejedor; acaso tus hijos participarán de los frutos. Los telares al crugir empujados por vosotros, parecen deciros,

«dejadnos descansar, somos ancianos que ya nada valemos.» Sí, queridos recuerdos de nuestros ascendientes, podeis descansar. ¿Quién ocupa su puesto? Es el acero convertido en ruedas, en tornos, en brazos inmensos, en mecanismos ingeniosos, que ya no impulsais. Esas ruedas os mandan, os subyugan, os aplastan y os aniquilan: son el principio de vuestras nuevas luchas. Mirad hacia delante: nada se descubre, todo es sombra, todo tinieblas: así es vuestro porvenir. Sois hijos del trabajo: sedlo tambien de la fé. ¿Veis esa débil claridad? tened confianza en ella. Ese ligero resplandor presagia que no tardarán en disiparse las tinieblas y en lucir un nuevo día.»

Adornados con sus mejores trajes, alegres, rebotando satisfacción, rodean al anciano obrero su esposa y sus hijos, y al lado de ellos dá la mano José á una jóven envejecida por los sufrimientos. Aquella jóven es la desgraciada meretriz redimida de sus faltas. Antonio sonríe al verles. Dentro de ciertos instantes tendrá lugar la ceremonia religiosa que colmará sus deseos. —«Marchad, hijos míos, marchad para que no esperen: yo no puedo acompañaros, pero mi alma estará con vosotros. Abrazadme antes y recibid las bendiciones de este pobre anciano que tanto os ama.» Terminadas las anteriores palabras, estrechó á todos sobre su corazón....

Manuel Gil Maestre.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

París 23 Octubre de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

La estatua colosal de la Libertad que se va á inaugurar en Nueva-York será alumbrada por la electricidad. La torcha contendrá un aparato de cinco mecheros de la potencia de 30.000 bugías. Cuatro mecheros de la fuerza de 6.000 bugías colocados en los cuatro ángulos del monumento ó por mejor decir en las cuatro esquinas del pedestal, alumbrarán la estatua. El foco de luz será visible á la distancia de cien millas (130 kilómetros). El navío de guerra «Almirante» bajo el mando del Almirante de Vigne ha salido de Halifax para Nueva-York, donde, parece, que toda la escuadra francesa del Atlántico (Norte) tomará parte en las ceremonias y fiestas de la inauguración.

Puesto que hablamos de América digamos como está allí organizado el poder ejecutivo. En los Estados-Unidos el poder ejecutivo está delegado á un solo hombre, el presidente, elegido por el sufragio universal á dos grados.

Los ministros, nombrados por el Presidente con la aprobación del Senado, y políticamente responsables ante el presidente que puede solo revocarlos, no tienen acceso en el Congreso. Pueden, lo mismo que el presidente, ser puestos en acusación (impeachment) por la Cámara de los representantes, juzgados por el Senado y echados de sus sitios si están convictos de traición de dilapidación del tesoro público ó de otros grandes delitos de mala conducta (misdemeanour). El presidente de la República puede oponer su veto á las leyes votadas por el Congreso, pero tiene que ejecutarlas si el Congreso las vota de

nuevo en la mayoría de las dos terceras partes. No puede presentar proyectos de ley, pero solo invitar, por un mensaje, las Cámaras á tomar un objeto en consideración. Presenta, sin embargo, el proyecto del presupuesto. Pero no lo presenta sinó á título de simple documento. Es depositado en seguida en la mesa de una Comisión, llamada de *appropriation*, y viene á ser á partir de ese momento, un proyecto de iniciativa parlamentaria como los demás.

En Méjico, se confía igualmente el poder ejecutivo á un presidente de la República, su nombramiento es el resultado de una elección popular á dos grados. Este nombra los ministros que no son responsables sinó ante él. Participa de la iniciativa de las leyes con los miembros de las dos Cámaras y con las legislaturas de los diversos Estados que forman la (Federación) Confederación. Puede aplicar su veto á las leyes votadas por las dos Cámaras; pero basta que estas sean votadas de nuevo á la simple mayoría por el Parlamento, para que esté obligado de ejecutarlas.

En Chile, el presidente no tiene la iniciativa de las leyes. Esta pertenece á las dos Cámaras, y en lo relativo á las leyes de Hacienda, á la Cámara de diputados sola. En cambio, la iniciativa de las reformas constitucionales es de la incumbencia del Senado.

En Costa-Rica y en Paraguay hay tambien incompatibilidad entre el cargo de legislador y el de ministro.

En Venezuela, el poder está confiado á un consejo federal, formado de un senador y de un diputado por cada entidad política (Estados) y de un diputado más por el distrito federal. Los miembros del Consejo federal son elegidos por el Congreso en la representación efectiva de cada uno de los Estados. Este Consejo elige en su seno al presidente de la República, cuyos poderes duran dos años, lo mismo que los del Consejo. Ni el Consejo ni el presidente pueden volver á ser elegidos. El presidente nombra los ministros, responsables individualmente y tienen el derecho de hablar en las Cámaras. Pero, no tienen la iniciativa de las leyes y su responsabilidad está limitada á cinco años previstos por la Constitución. Hay que añadir en honor de la verdad que la Constitución de Venezuela casi no existe sinó de nombre, y que de hecho, este país está gobernado generalmente por una dictadura.

En Suiza, hay dos Consejos legislativos: El Consejo nacional, compuesto de un individuo por cada 20.000 habitantes; y el Consejo de los Estados, compuesto de 44 miembros; dos por canton y uno por medio canton. La iniciativa de las leyes pertenece á los dos Consejos, y á cada uno de sus miembros, y tambien á las legislaturas cantonales por correspondencia. La autoridad ejecutiva superior pertenece á un Consejo Federal de 7 miembros, nombrado por tres años por los Consejos reunidos (Asamblea Federal) y renovable integralmente despues de cada renovación del Consejo nacional.

El Consejo Federal es presidido por el presidente de la Confederación; hay un vice-presidente. Son elegidos ambos por un año, entre los individuos del Consejo, por la Asamblea federal; ni el uno ni el otro se pueden

elegir dos años seguidos.

Los asuntos son repartidos por departamentos entre los miembros del Consejo federal, pero solo para facilitar el trabajo, y sin que nunca las decisiones puedan emanar de ninguna otra autoridad que la del Consejo exceptuando colectivamente.

Los individuos del Consejo federal tienen voz consultativa en las dos secciones de la Asamblea federal y el derecho de hacer proposiciones sobre los objetos que se deliberan. La sanción plebiscitaria de las leyes es de derecho cuando la piden 30.000 personas y la revisión constitucional es tambien de derecho cuando la piden 50.000.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

De cuantas funciones se han dado durante esta temporada en nuestro coliseo, ninguna tan apropósito para lucir en ella sus facultades una compañía de zarzuela série, como la que se puso en escena en la noche del sábado titulada «El Salto del Pasiago», obra melódramática letra del malogrado Luis de Eguilaz y música del maestro Caballero; pero á fuer de imparciales, haciéndonos eco de la opinión de la mayoría de los espectadores, debemos manifestar que quedaron frustradas las esperanzas del público inteligente, que esperaba mas de los artistas que tan discretamente habian interpretado «La Tempestad», pues que si bien la señora Martín encargada del papel de Margarita de Idubeda se hizo aplaudir en la escena del reloj y en el cuadro 1.º del tercer acto, mereciendo los honores del palco escénico; ello no obstante, fuerza es confesar que en mas de una ocasión se pudo notar que emitia la voz con un ahorro imperdonable en dicha artista, mucho mas, cuando á nuestro parecer no puede quejarse de fatiga, ya que vemos se va repartiendo el trabajo de manera que pueda descansar.

La señorita Miserachs en el papel de Clemencia demostró estar bien poco poseida de entusiasmo por el arte, pues no notamos aquella expresión de sentimiento que se requiere en varias de las situaciones de la obra, y aun que es disimulable en una artista novel, no por ello ha de dejar de consignarse, á fin de que le sirva de estímulo.

El señor Aragon (D. Luis de Sodupe) le faltó brio y decisión, siendo de advertir que al conducir la voz para preparar las notas agudas, las mas de las veces priva al canto de su verdadero carácter, y cuando no se le dá el que requiere la práctica y el disimulo, no pueden ocultar la flaqueza del cantante.

El señor Acebedo á cuyo cargo corria el papel de Dr. Chinchilla saldría airoso de su cometido, si con estudio y perseverancia procurase imprimir hilación de voz al canto emitiendo las frases sin entrecortarlas.

En don Julian vimos en el señor

Roca al apreciable artista que poseionado siempre de su papel no descuida el menor detalle.

Los coros bien y la orquesta bajo la infatigable batuta del maestro señor Rodriguez Maiquez estuvo muy ajustada mereciendo por ello nuestros plácemes.

Con disgusto de la mayoría de los asiduos favorecedores del teatro, la función terminó á la una menos cuarto de la madrugada y no comprendemos que empeño ha tenido la empresa en variar la hora de costumbre de todos los años para dar principio á la función, que era la de las ocho y no como ahora, que empieza despues de tres horas de haber anochecido.

Nota: estamos dentro del segundo abono y no solo no se ha puesto ninguna obra nueva en este teatro, sinó que ayer se leia en el cartel de anuncio, como reclamo, que se estaba ensayando «Boccaccio», para este teatro tan gastada, como las puestas en escena hasta el presente. ¿Para cuando guardan «Duquesito», «La Hija del Rejimiento», «La Marta», «El Milagro de la Virgen», «Babau-lin» y otras prometidas?

—Los abonados de los palcos de platea que están á cada lado de los pasillos, se quejan con muchísima razón de las molestias que causan á sus familias las personas que se ponen á fumar en los intermedios en dichos pasillos, sin tener en cuenta que á más de ser una falta de educación, está terminantemente prohibido por el reglamento de teatros.

Esperamos, pues, que la Empresa que es la que tiene el deber de hacer cumplir dicho reglamento, procurará sin dar motivo á nuevas quejas, que no se siga cometiendo semejante abuso, para lo cual basta y sobra, que coloque en cada pasillo uno de sus dependientes durante los intermedios.

—Dice un apreciable colega de Madrid, que el decreto sobre policía no se publicará hasta dentro de unos dias y no tendrá el carácter militar que se habia dicho.

—Hemos oido hacer los mejores elogios del digno y pundonoroso capitán de la Guardia civil de Tortosa, don Mariano de Cossio, que, desplegando gran celo y con una constancia y actividad admirables, está limpiando de criminales el territorio donde ejerce las funciones de su cargo.

Dicho capitán, que fué el que dirigió los trabajos y logró capturar á Pancha-ampla, despues de laboriosas y difíciles gestiones acaba de conseguir que se descubran los autores del asesinato de doña Rosa Serres, siendo uno de los más complicados el marido de la misma, don Tomás Valls, abogado de Grandesa y diputado provincial por el distrito de su nombre.

Felicítamos al pundonoroso y celoso jefe de la Guardia civil de Tortosa, que tanto honra al benemérito cuerpo á que pertenece, y le excitamos á que, sean cualesquiera las contrarie-

dades que se le presenten, continúe por la senda emprendida, pues hombres así son los que hacen falta para desenmascarar á muchos que son criminales, procurando ocultarse tras la bandera de partidos políticos.

—Dicen los periódicos de Madrid que el cura Galeote ha tenido las últimas noches grandes arrebatos.

El miércoles por la noche estuvo cantando misa en la celda.

La anomalía de sus facultades intelectuales se acentúa de día en día á juicio de las personas que le visitan.

—Por segunda vez se ha practicado en Francia, con éxito, una operación quirúrgica arriesgadísima. Allí no han llegado aun al corazón; pero ya van cerca de las más nobles de nuestras entrañas.

Para curar una cavidad supurante del pulmón, la han puesto al descubierto, como si se tratara de un flemón en una encía.

Un médico determinó con toda exactitud el punto donde se hallaba la cavidad supurante y su sitio más bajo; hecha esta necesaria operación previa, un cirujano abrió ancha brecha por bajo del homoplato entre la quinta y la sexta costillas y dejó así el pulmón al descubierto, y enseguida lo incindió, llegando con el bisturí hasta el foco morbozo.

Cinco semanas han trascurrido desde aquel día, y el enfermo mejora lentamente. Si se obtiene su curación definitiva, la pueumotomía será una de las operaciones médico quirúrgicas de mayor mérito y utilidad.

—Hemos recibido el número cuatro del periódico *La Exposición* de Barcelona, el cual publica intercalados en su texto bonitos grabados de varias vistas del parque de aquella ciudad, y el plano general de la exposición universal.

De la sección de noticias del referido periódico, tomamos la siguiente que consideramos muy interesante:

«Uno de los «barn ums» de más empresa, Mr. Carl-Hagenreck, de Hamburgo, ha presentado á la Junta Directiva una proposición para instalar en el recinto de nuestra Exposición Universal, una «población singhalesa en miniatura», aun que no tan pequeña que deje de ocupar un espacio considerable.

En ella habrá, si el proyecto se realiza, 40 «singhaleses con sus familias, habitantes de Ceylan; ocho ó diez elefantes amaestrados, siendo la mayor parte de ellos de seis á nueve pies de altura; diez zebús, bueyes de Ceylan, de diferentes variedades, cuya altura varía entre tres y cinco pies. Contendrá, además, una interesantísima colección etnológica, otra fotográfica, no menos curiosa, de las mejores vistas de aquella isla, y una exposición muy completa de los productos de la misma.

Entre dichos indígenas, hay cuidadores de elefantes, guadores de zebús, médico con su botica, bailarines

de ambos sexos que ejecutan danzas religiosas y profanas, varios juglares y encantadoras de serpientes, etc., etcétera.

Los «singhaleses» viven en cuevas, y Mr. Carl-Hagenback lleva consigo el material necesario para construir las con rigurosa propiedad. En medio de las cuevas se elevará un templo consagrado al culto de la religión que profesan.

Aunque el empresario se muestra algo exigente en sus proposiciones, es muy probable que vea en su exposición ese curiosísimo espectáculo, tránsito fiel de los usos y costumbres de uno de los pueblos menos conocidos de nuestras antípodas; espectáculo que está causando sensación en París, hasta el extremo de haberlo visitado en poco tiempo más de 600.000 personas.»

—Ha sido declarado cesante don José Antonio García Mesa del destino de Inspector interino de tercera clase del Cuerpo de orden público de esta provincia; habiendo sido nombrado para sustituirle D. Eleuterio Ramirez Telles sargento primero del batallón depósito de Santa Coloma de Farnés.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Parroquia de Ripoll, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

—Por la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, se anuncia la vacante del Registro de la Propiedad de esta capital, cuya provision debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten.

—A Francisco Pairolo Trasi y Juan Pijoan Bruanas se les ha extrañado la licencia ilimitada de reclutas disponibles.

—Hemos visto en la sala del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, un bonito y elegante retrato iluminado de S. M. la Reina regente doña Maria Cristina, el cual por el precio que nos han dicho se lo vende en Barcelona, estrañamos mucho que no lo tengan los demás centros oficiales de esta capital, que aun conservan el del malogrado Rey Don Alfonso XII á pesar del tiempo transcurrido de su fallecimiento.

—El ministro de Gracia y Justicia presentará en uno de los próximos consejos de ministros el proyecto de establecimiento del jurado terminado completamente con el preámbulo, el cual podrá discutirse desde las primeras sesiones de la legislatura.

Se halla actualmente en esta capital el reputado médico cirujano oculista D. José Lambert, el cual se dedica á la curación de toda clase de enfermedades crónicas, sin distinción; y á los ciegos de cataratas, les devuelve la vista en menos de dos minutos. También cura las fistulas de los lagrimales sin hacer operación.

Recibe todos los días, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde en su casa habitación, calle de Ciudadanos número 15 piso segundo.

MUSEO DE ANTIGUEDADES DE LA PROVINCIA DE GERONA

Conservaduría.
Insiguendo la costumbre de años anteriores, durante los días de las próximas ferias, podrá visitarse este Establecimiento, desde las 10 de la mañana á las cuatro de la tarde.

Lo que se avisa al público para su conocimiento y satisfacción.
Gerona 26 de Octubre de 1886.
—El Conservador, *Enrique Claudio Girbal.*

FÉRIAS Y FIESTAS DE LA INMORTAL GERONA

CELEBRADERAS LOS DIAS 29, 30 y 31 DE OCTUBRE Y 1, 2, 3, 4 y 5 DE NOVIEMBRE DE 1886.

PROGRAMA.—*Día 29 de Octubre.*—A las primeras horas de la mañana las campanas de la Sta. Iglesia Catedral y demás parroquias anunciarán al vecindario con un repique general el comienzo de las fiestas dedicadas al Sto. Patron de esta ciudad y Obispado.—A las 10, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y del Excelentísimo Cabildo de la Sta Iglesia Catedral, se cantará á toda orquesta en la de San Félix, un solemne oficio en honor del esclarecido Santo Patron.—Por la tarde de 3 á 5 baile público al estilo del país en la plaza de la Constitución.—Noche á las 8 y media. Funcion de zarzuela en el Teatro principal.—A las 10 Baile ordinario en el gran salón de la Odalisca.—A la misma hora. Las Sociedades Liceo Gerundense y Olimpo darán otro baile en el Salón Odeon.

Día 30.—A las 6 de la tarde. Elevacion de un grandioso globo aerostático en la plaza de la Independencia.—A las 8 y media. Funcion de zarzuela en el Teatro.—A las 10. Baile en los salones de la Sociedad Orfeon.

Día 31.—De 3 á 5 de la tarde. Baile público al estilo del país en la Plaza de San Francisco.—A las 8 y media. Funcion en el teatro.—A las 10 Baile extraordinario en el salón de la Sociedad Odalisca.—A las 11. Gran baile en los salones del Casino Gerundense.

Día 1.º de Noviembre.—A las 2 de la tarde. *Reparticion de Premios* á los autores laureados en el Certámen XV de la Asociacion Literaria, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro principal por invitacion y con asistencia de las primeras autoridades y corporaciones.—A las 8 y media. Funcion en el Teatro principal.—A las 9. Velada literario-Musical en el Salón de la Sociedad Orfeon.—A las 10. Baile extraordinario por la Sociedad Odalisca.—A la misma hora. Gran baile en el Salón del Odeon por las Sociedades reunidas Liceo y Olimpo.

Día 2.—A las 6 de la tarde. Se elevará un grande globo Mongolfier en la plaza de la Constitución.—A la hora de costumbre funcion de zarzuela en el Teatro.

Día 3.—A las 6 de la tarde. Se elevará un gran globo aerostático en la plaza del Aceite.—A las 10. La Sociedad Odalisca dará otro magnifico baile extraordinario en su salón, calle de la Albareda.—A la hora de costumbre, funcion en el Teatro.

Día 4.—De 3 á 5 de la tarde. Sardanas llargas en la plaza de la Constitución.—A la hora de costumbre funcion en el Teatro.—A las 11. El Casino Gerundense dará otro espléndido baile sus salones.

Día 5.—A las 10 de la mañana.

Solemne funcion Cívico Religiosa en la Ex-Colegiata de San Félix con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, Autoridades y Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, en sufragio de las almas de los que perecieron defendiendo esta plaza durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809.—La Comision saldrá de las Casas Consistoriales á las 10 en punto, acompañada de una banda militar y escolta de honor. Terminada la funcion religiosa, pasará á visitar el cuerpo de nuestro ínclito patrón y el del defensor el inmortal Alvarez.—A las 8 media de la noche funcion en el Teatro.—A las 10. Baile concierto en los salones del Orfeon Gerundense.—A la misma hora. Gran baile extraordinario por las Sociedades reunidas Liceo Gerundense y Olimpo, en el espacioso salon del Odeon.—A la misma hora. La Sociedad Odalisca obsequiará los forasteros con otro espléndido baile extraordinario.—Exhibicion de los Gabinetes del Instituto provincial.—Rebaja de los billetes del ferro-carril.

SECCION COMERCIAL.

BOLETA DE BARCELONA—Cambios corrientes del 26 de Octubre de 1886 y del Bolsin del mismo día.	62/62	62/65	61/50	62/75	63/25
EFFECTOS PUBLICOS.	63/62	63/65	34/50	66/75	59/00
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	63/62	63/65	34/50	66/75	59/00
Idem. id. exterior.	77/75	78/25	10/75	64/70	56/15
Idem. id. amortizable.	94/15	94/25	80/00	59/60	60/00
Billetes del Tesoro de Cuba.			14/75		
ACCIONES.					
Banco Hispano Colonial.	61/25	61/50	91/50		
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	34/15	34/50	34/50		
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	10/75	11/00	11/00		
Idem. Norte de España.	79/50	80/00	80/00		
Idem. Madrid á Barcelona (directos).	14/75	15/00	15/00		
OBLIGACIONES.					
Ferro-carril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas).	62/75	63/25	63/25		
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	56/75	59/00	59/00		
Idem. Grao, Almansa, Valencia y Tarragona.	55/90	56/15	56/15		
Idem. (no adheridas).	64/70	64/80	64/80		
Idem. Idem. (adheridas).	59/60	60/00	60/00		
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.					
BOLSIN.					

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 26.—Seguramente las Cortes se habrán el 15 del próximo noviembre.

El Imparcial ha oido decir á algunos ministeriales que el señor Ruiz Zorrilla prepara una asonada para dificultar las reformas democráticas, y que el Gobierno, á pesar de todo, las planteará.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA 28 OCTUBRE

Segunda y última representacion de la tan aplaudida zarzuela

Las dos Princesas

A las 8 y media.

Entrada puerta principal 99 cent.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Narciso obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Claudio mártir y San Serapion obispo.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Carmen.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **PERLAS DEL SERRALLO**.

He aquí las condiciones:

1.ª Las **PERLAS DEL SERRALLO** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª—BARCELONA.

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO,
DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA
Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde **Una Peseta semanal**

10% de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado, durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y mangánico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico más bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el **CALICIDA** para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

HERNIAS

Quebraduras Trencats

CURACION COMPLETA

«Yo, el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento especial de Mr. Carlos Notton.—Esteban Trayter, maestro público de Figueras.»

«El que suscribe, doctor en medicina certifico: Que D. Esteban Trayter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado. A petición del que tanto antes padecía, Sr. Trayter, libro el presente certificado.—Figueras 22, setiembre 1885.—Francisco Suñer de Capdevila.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 38, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2-1.º Gerona.

Nota. También está de venta, la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

Convulsiones

PRESERVATIVO SOBERANO

y Curación inmediata

CON EL USO DEL

COLLAR de la BUENA MADRE

PRECIO 3fr. 25 con la EXPLICACION

Expedición á Vuelta de Correo con la explicación contra mandato postal á la orden de

R. BRULLIARD

20, rue Lamartine, PARIS

Damian Crespi.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.

La instalacion será hecha por el mismo fabricante.

Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11.